



COMUNICADO

ACERCA DEL DOCUMENTO “**CONSENSO POR UNA ADMINISTRACIÓN ABIERTA**” DEL MINISTERIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Tras conocer el documento que el Ministerio de Función Pública y Transformación Digital emitió ayer, 21 de julio de 2025, en pleno período estival, titulado “[Consenso por una Administración abierta](#)”, esta plataforma de asociaciones de Cuerpos superiores de la Administración pública española, compuesta por las asociaciones de funcionarios de la Administración General del Estado y asociaciones de jueces y fiscales abajo firmantes, quiere poner de manifiesto lo siguiente:

1. Que el documento, como ya se está programando para los cuerpos de la carrera judicial y fiscal, entraña un grave peligro por cuanto pretende sustituir los actuales procesos selectivos, exigentes e imparciales, por procesos a la carta que pondrán en peligro la preparación del funcionario y que entrañan una injerencia política inadmisibles y sin precedentes en nuestra democracia.
2. Que el consenso al que se refiere no es cierto, en la medida en que no ha tenido en cuenta la opinión de los cuerpos funcionariales que se verán afectados por este nuevo sistema, que ha sido siempre mantener el actual nivel de exigencia y transparencia en la selección del funcionario.
3. Que se pretende aplicar a todos los cuerpos, muchos de los cuales no tienen ningún problema de cantera de aspirantes.
4. Que no se ha tenido en cuenta a los opositores que están preparando, con un enorme esfuerzo personal y económico, una dura oposición y que verán truncadas sus aspiraciones con este sistema que nada tiene que ver con el actual.

5. Que los procesos selectivos vigentes en nuestra administración garantizan el acceso en condiciones de mérito, capacidad e igualdad, en especial de género, que ahora, para sorpresa de los funcionarios, se habla de garantizar *ex novo* con este nuevo proceso.
6. Que, en última instancia, la preparación no podrá garantizarse y, por lo tanto, el servicio público prestarse, en las mismas condiciones que hasta este momento, por lo que nuestros ciudadanos serán los primeros afectados por este nuevo sistema de selección.

En definitiva, estas asociaciones abajo firmantes manifiestan su rotundo rechazo al documento, así como una elevada preocupación ante la imposición, sin ningún tipo de consenso, de un nuevo sistema de selección, bajo la falsa idea de “modernizar” y “democratizar” el acceso a la función pública española.

22 de julio de 2025

ASOCIACIONES QUE FIRMAN ESTE COMUNICADO

- Inspectores de Hacienda del Estado (IHE)
- Asociación de Fiscales (AF)
- Asociación Profesional de la Magistratura (APM)
- Foro Judicial Independiente (FJI)
- Sindicato de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social (SITSS)
- Asociación Profesional de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (APSITAL)
- Confederación Española de Policía (CEP)
- Asociación de Abogados del Estado
- Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado (ACSI AE)